

# Paso adelante para los grandes proyectos del Puerto

El ministro de Fomento firma en Málaga la Deup, uno de los documentos esenciales para hacer posible la construcción de la torre del Puerto

de IGNACIO LILLO

MÁLAGA. Se esperaba desde hace dos años y medio y se ha producido por fin. Tal y como informó este periódico en su edición de ayer, el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, firmó en la Autoridad Portuaria de Málaga la Delimitación de Espacios

y Usos Portuarios (Deup), un documento que, entre otras cuestiones, señala (de cara a Puertos del Estado) el espacio que podría ocupar la torre para un hotel de lujo prevista en el dique de Levante.

Acompañado de los principales representantes públicos del Ayuntamiento, del Estado y la Junta, tales como el alcalde, Francisco de la Torre; el delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz; así como de diputados y senadores del PP y representantes de los empresarios, De la Serna estampó su rúbrica en el que valoró como «un paso de gigantes» en el desarrollo de los muelles

## LAS CIFRAS

### 200

millones de euros de inversión privada se podrán movilizar gracias a la Deup, de los que la mitad corresponden al hotel.

### 1.200

puestos de trabajo se generarán gracias a los proyectos previstos en los muelles de la capital.

de la capital, y que permitirá la integración de los espacios portuarios y urbanos. A pesar de reconocer el retraso en la tramitación, dijo que la Deup es la mejor inversión porque garantiza otras inversiones.

A efectos formales, Fomento da su visto bueno inicial, porque al final de la tramitación, dentro de varios años todavía, lo tendrá que hacer vía Consejo de Ministros, a la propuesta del Puerto y del Ayuntamiento para destinar estos suelos a uso hotelero. En cambio, el ministro declinó referirse, ni siquiera a preguntas de los periodistas, sobre su valoración de la propuesta de una

torre para un hotel de lujo en este ámbito: «La Deup es la delimitación del dominio público portuario y ese es el alcance de lo que estamos firmando hoy (por ayer); por tanto, ni condiciona ni deja de condicionar otro tipo de cuestiones, más allá de lo que se vaya a desarrollar después se tiene que ajustar a la Deup y al documento urbanístico que será la modificación puntual del vigente Plan Especial». En cambio, reconoció que gracias a la Deup se pueden resolver los trámites con mayor celeridad, al ser las modificaciones puntuales «más sencillas, máxime si ya se han realizado tareas previas y se ha avanzado en la preparación».

## Inversiones

Por su parte, el presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, añadió que este documento va a permitir desarrollar proyectos públicos y privados, y puso de relieve que hay inversiones previstas por parte de particulares, con avales ya presentados, que pueden representar más de 200 millones de euros de inversión y más de 1.200 empleos. Además, Plata destacó la «proximidad» entre «personas que tenemos distintas posiciones políticas» y animó a continuar colaborando.

Entre las inversiones que se podrán desbloquear gracias a este paso figuran, además de la ya citada, los usos comerciales en el Muelle de Heredia; la posibilidad de destinar a hostelería el pequeño cubo de cristal que se habilitó inicialmente como estación marítima en el extremo del muelle uno, cerca de la Farola; y el nuevo proyecto para el puerto deportivo de San Andrés.

Este paso se produce tras una negociación con la Junta, que ha renunciado a parte del trazado previsto para el antiguo proyecto del vial distribuidor (5,9 kilómetros). El nuevo Acceso Norte discurrirá en paralelo al vial distribuidor originario. El Ministerio de Fomento, tras consensuarlo con el Gobierno andaluz, va a acometer un ramal desde la Segunda Ronda, que discurrirá en paralelo al río, y enlazará con los viales de la parte trasera del recinto aeroportuario. De esta forma, puesto que el Acceso Norte ya no tendrá que ir por encima del vial distribui-



De la Torre, Sanz, De la Serna y Plata, ayer tras la firma de la Deup en la Autoridad Portuaria. :: SALVADOR SALAS